



DECRETO N° 932 /

LAJA, 29 de Marzo de 2011.-

VISTOS:

1. Solicitud de pedido N° 200 de fecha 29.03.2011, correspondiente a la adquisición de polines impregnados para la construcción de jardineras en liceo Técnico Profesional.
2. Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios.
3. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

Que la adquisición de polines impregnados para la construcción de jardineras en liceo Técnico Profesional, es una compra inferior a 10 UTM.

RESUELVO:

- 1.- **APRUEBESE**, bajo la modalidad de trato directo, la adquisición de polines impregnados para la construcción de jardineras en liceo Técnico Profesional con el Sr. Williams Sandoval Oyarce. Rut: 3.127.296-3, por la suma de \$ 368.000 (Trescientos sesenta y ocho mil pesos) IVA incluido, en consideración que se trata de una adquisición inferior a las 10 UTM, según lo indica en el artículo 10 número 8 del reglamento de la Ley 19.886.
- 2.- **EMITASE** la orden de compra respectiva a través del portal de mercado público a nombre del proveedor y por el monto señalado en el punto anterior.
- 3.- **IMPÚTESE** el gasto que irrogue la presente adquisición al subtítulo 22 "Bienes y Servicios de Consumo" Ítem 06 Asignación 001 materiales para mantenimiento y reparaciones de inmuebles del presupuesto general vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



JAQUELINA GONZÁLEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VHFT/KSM/PLM/PLM/mid *29/03/2011

DISTRIBUCION:

- Control Interno
- Daem (2)
- Archivo SSMM/

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 524600 – 534294 – 534300 - Fax: 534309